

Roberto GALICIA CORTES Director

En el presente documento se describe el Plan de trabajo para la auditoría a realizar al sistema de gestión de su representada, con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente.

En caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, procesos o sitios a auditar, descritos en el presente Plan de auditoría, favor de notificarlo al IMNC en un plazo no mayor a los 5(Cinco) días hábiles siguientes a la recepción de este documento. En caso de no recibir comentarios el IMNC asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mismo.

Adicionalmente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría planificados, se solicita a la organización tomar en consideración los siguientes aspectos:

- La agenda de trabajo descrita en el presente Plan de auditoría, es aproximada y ésta podrá modificarse en el transcurso de la auditoría, con respecto al orden o secuencia de evaluación de los procesos/requisitos planificados, previo acuerdo del equipo auditor con el representante autorizado de la organización.
- 2. Se pretende que la presente agenda de auditoría se ajuste al horario laboral de la organización, caso contrario notificarlo a la brevedad al IMNC; bajo la premisa que la jornada de trabajo debe ser de 8(Ocho) horas.
- 3. El receso para los alimentos debe ser máximo de I (Una) hora; por lo que solicitamos a la organización brinde todas las facilidades para cumplir con dicho tiempo asignado para los alimentos.
- 4. En caso de certificaciones multi-sitios, la organización auditada debe asegurarse de la transportación oportuna del equipo auditor a los sitios considerados en el presente Plan de auditoría, así como de cualquier otro recurso pertinente.
- 5. La organización auditada debe disponer de un área adecuada en sus propias instalaciones, para que el equipo auditor pueda conducir reuniones entre sí, incluyendo para la elaboración del Informe de auditoría, con la debida privacidad durante el desarrollo de la misma auditoría y con fines del proceso mismo de auditoría.
- 6. Se solicita a la organización, brinde acceso a medios de comunicación telefónica y a internet, en caso de así requerirlo el equipo auditor.
- 7. Si el sistema de gestión del organismo radica en medios informáticos, se le solicita a la organización provea el recurso suficiente y apropiado, para que la información relativa a su sistema de gestión, se disponga fácilmente y no se vean impedidas las actividades de auditoría.
- 8. En la presente auditoría, se dará seguimiento a la implementación y eficacia de las acciones tomadas por la organización para atender la(s) No Conformidad(es) y/u Oportunidades de mejora, registradas en la anterior auditoría.
- 9. Se solicita también a la organización, haga saber al equipo auditor del IMNC, el código de vestimenta apropiado al lugar y cultura laboral y en apego a las condiciones de seguridad e higiene requeridas.
- 10. Por razones de tiempo, las acciones correctivas que la organización requiera presentar al equipo auditor para atender aquellos potenciales hallazgos derivados durante la auditoría misma, sólo podrán revisarse al final de la auditoría, previo a la elaboración del Informe de auditoría y sin que ello afecte los tiempos y actividades de auditoría.
- 11. Se pretende que al cierre de la auditoría se haga entrega del Informe de auditoría al Representante autorizado; sin embargo, para cumplir con los tiempos de auditoría asignados, éste podrá ser entregado a la organización en un plazo no mayor a 5(Cinco) días hábiles, a partir de la última fecha de la auditoría, conforme a procedimientos del IMNC.

Página 1 de 5



No(s). de	SCSG	C 17056	Fecha de emisió	on 04	4 de Junio	Fecha(s) de	la	28 de Mayo	2018
Solicitud(es):	3630	C 17030	Plan de auditorí	ía:	2018	auditoría:		20 ac iviayo	2010
1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.									
Domicilio de la Orga	Domicilio de la Organización: SERVICIOS LLANTEROS DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.								
	Nombre del Director de la Organización: Roberto GALICIA CORTES								
Nombre del Represe				VILLAR					
Cargo dentro de la C Teléfono(s):	rganizacion:		Calidad 51 48 61 63			e-mail:	mflorez@c	odm.com.mx	
161610110(3).			31 48 01 03			e-man.	miorezwe	Jann.com.mx	
2. TIPO DE AUDIT	ORÍA A RE	ALIZAR.							
	☐ Aud	itoría en insta	llaciones del IMN	c 🗵	Auditoría	en Sitio			
Auditoría Etapa 1									
4. SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD.									
JEG. GR. DE REGRESSOR / GORRELEMON /									
				GA (Exclusivo para SGA)			Exclusivo para SGEn		
IAF NACE	Alta	Media	Baja	limitad	Especial	Área técnica		el de comple	
29 45.20 45.3							Baja	Media	Alta
Determinación de No aplicabilidad de requisitos: (Exclusivo para SGC) 8,3									
Jeter minucion de l	apiicasiii	ac requis	Liter (Exclusive par	5500	0.5				
5. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.									
Objetivos de la auditoría Etapa 1.									

Evaluar la documentación y las condiciones iníciales que presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la realización

de la Etapa 2.



Objetivos de la auditoría Etapa 2.
Evaluar la implementación, incluida la eficacia del sistema de gestión de la Organización.
Objetivos de una auditoría de vigilancia .
Determinar de la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del sistema de gestión seleccionados, con los criterios de auditoria.
Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
Evaluar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados.
Identificar las áreas mejora potencial del sistema de gestión.
Objetivos de una auditoría de renovación.
Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia y aplicación continua para el alcance de la certificación inicial o previa.
Revisar el desempeño del Sistema de gestión durante el último ciclo de certificación.
Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas.
Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión.
Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global.
Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización.
Objetivos de una auditoría Especial (Señale el tipo de servicio que corresponda).
El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón social/cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito.
☐ En caso de la ampliación del alcance de la certificación.
Evaluar que la <i>ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s)</i> incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación.
En caso de la reducción del alcance de la certificación.
Evaluar que la <i>reducción de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s)</i> incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación.
En caso de cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional (personal directivo clave).
Evaluar que el <i>cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional</i> incorporado al alcance de la certificación vigente, se encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación.
En caso de una queja .
Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a la <i>queja</i> recibida en el IMNC respecto a él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el alcance del Sistema de Gestión certificado.
En caso del retiro de la suspensión de la certificación.
Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a las causas que dieron lugar a la suspensión de la certificación .
En caso de la actualización del Sistema de Gestión de la Organización certificada.

Página 3 de 5



Evaluar que los cambios relativos a la actualización en la versión de la norma de referencia, se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación.
En caso de una transferencia de la certificación .
Evaluar que la certificación de la Organización satisface las condiciones y las características necesarias para mantener la integridad del Sistema de Gestión y determinar la viabilidad de la <i>transferencia de la certificación</i> .

6. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

\boxtimes	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015		NMX-SAST-001-IMNC-2008
	NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015		NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/
	NWA-3AA-14001-1WINC-2013/13O 14001.2013		ISO 50001:2011
\boxtimes	Documento de "Condiciones generales de certificación	\boxtimes	Acuerdo legalmente ejecutable
	de sistemas de gestión", vigente		
\boxtimes	Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC		Otro(s) (Indique:)
\boxtimes	Requisitos especificados por la organización en su SG		

7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	INICIALES	FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN	
Ma. Elide SILVA SÁNCHEZ	MESS	Auditor Líder	TECLSGC 067	
Polet Gabriela CASTRO SÁNCHEZ	PGCS	Auditor	ASGC 105	
Luis Rey HERNÁNDEZ YÉPEZ	LRHY	Experto Técnico	NA	

8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA EN SITIO ADICIONAL						
Fecha de auditoría:	4 de Junio 2018	Av. Lázaro Cárdenas No. 733, Col. Nuevo Industrial Vallejo, C.P. 07700, Del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos Tipo de sitio:		Permanente Temporal		
Horario Proceso/ Requisito			Auditor	Contacto		
09:00-09:30	09:00-09:30 Reunión de Apertura			MESS		
Proceso: Servicios de Comercialización 09:30-13:00 Requisito: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5. 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3			MESS LRHY			
13:00-13:30	Traslado a Iztacala					



ACTIVIDADES DE AUDITORÍA EN OFICINA PRINCIPAL:						
Domicilio:	Av. Jesus Reyes Heroles No. 52-B, Col. San Antonio Iztacala, C.P. 54160, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos	4 de Junio 2018				
Horario Estimado	Proceso/ Requisito	Auditor	Contacto			
09:00-09:30	Reunión de apertura por vía telefónica	PGCS				
09:30-13:30	Proceso: Control de Gestión Requisito: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.4, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.4, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3 Revisión de quejas del cliente, Revisión de acciones correction derivadas de auditoría anterior, Revisión del uso de la reconformidad del IMNC	PGCS				
13:30-16:30	Proceso: Servicios de Comercialización (continuación) control y administración de llantas. Requisito: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.3, 6.7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5. 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.	MESS LRHY				
13:30-16:30	Proceso: Abastecimiento Requisito: 4.1, 4.2, 4.4, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1.4, 7.1.6, 7.5, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	PGCS				
	Considerar una hora para receso para los alimentos					
16:30-17:45	Reunión equipo auditor	Equipo Auditor				
17:45-18:00	Reunión de cierre de auditoría					